

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el mantenimiento del canal ubicado en Ruta N° 22 y calle Bejarano.

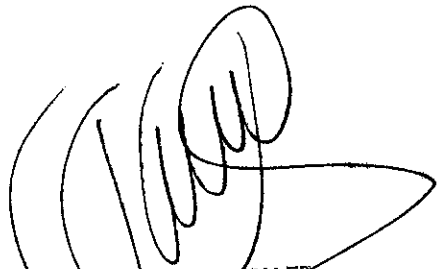


Neuquén, 18 Mayo de 2021

A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El canal ubicado en Ruta N°22 y calle Bejarano y;

CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes registrados sobre residuos que arrojan los vecinos.

Que con anterioridad se registró el vertido de líquidos desde un frigorífico cercano.

Que existió un llamado de atención desde el Área de Control Ambiental y Limpieza urbana a una empresa petrolera que utilizaba el canal en cuestión para lavar sus camiones y así generó contaminación de hidrocarburos.

Que la contaminación actual desborda de olores nauseabundos, siendo en el contexto de que está a cielo abierto un peligro para la salud de la población toda y del medio ambiente en general.

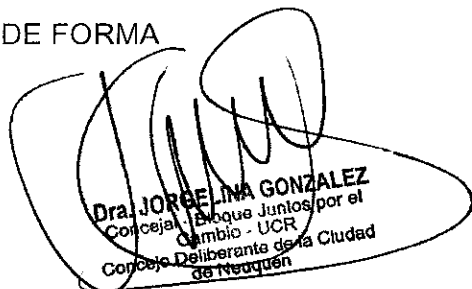
Que según surge de la Carta Orgánica Municipal, en el capítulo III, es de Competencia Municipal, según el art. 16, inciso 33): Preservar, mejorar y defender el ambiente,

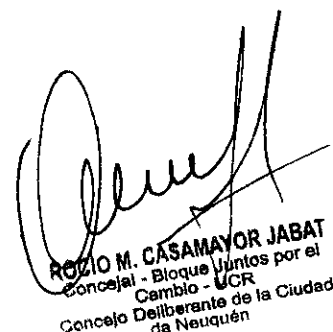
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN,
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe :

- A) Proyección de limpieza y mantenimiento del Canal ubicado en Ruta N°22 y Calle Bejarano.-
- B) Informe del control del Área de Control Ambiental y Limpieza Urbana.
- C) Se informen las medidas establecidas desde la Secretaría responsable, para verificar el nivel de contaminación de los canales a cielo abierto.

ARTÍCULO 2º : DE FORMA

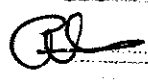

Dra. JORGE LINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 45551

Fecha: 18/05/2021 Hora: 02:11:30

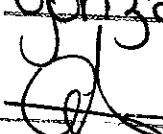
Firma: 

Sección General Legislativa

18/05/2021 ENTRADA N° 396/2021

Ingresado en la Fecha pasado al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 0.156-B.2021 Nota N°

Recibió Gonzalez Gustavo

Firma:  MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

20/05/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

N° 08/21

Pase a la Comisión

Sección Gen. Legislativa